



CERTIFICACIÓN NÚMERO 09-37

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 27 de octubre de 2009, este organismo APROBÓ la siguiente moción:

"Que se forme un Comité Ad Hoc que tenga representación de los estudiantes graduados el cual tendrá como primera encomienda atender los puntos 1 y 4 de la ponencia presentada por los estudiantes graduados en la reunión ordinaria del martes, 27 de octubre de 2009". Los mismos se detallan a continuación:

- Punto 1. a. que se revise, clarifique y se tome acción en la situación de las ayudantías graduadas de los estudiantes internacionales, considerando como principio de interpretación el bienestar del estudiantado internacional.
- Punto 4 a. que se revise toda reglamentación aplicable a los estudiantes graduados y las ayudantías de cátedra, de investigación y de servicios.
 - b. que se estudie la posibilidad de crear un Consejo de Estudiantes Graduados.
 - c. que se estudie la posibilidad de proponer una enmienda a la Ley de la Universidad de Puerto Rico para que se incluya la participación de un estudiante graduado en la Junta Administrativa.
 - d. que se garantice que los estudiantes graduados tengan la posibilidad de aspirar a ser representantes estudiantiles ante la Junta Universitaria.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino

Secretaria